REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 78
FECHA: 10-02-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 77 FECHA DEVENGAMIENTO : 10/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 42;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A

LA CANTIDAD DE, SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES.-($733.943)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURAN N 575514 CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DEL MES DE ENERO SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO VIGENTE POR LA SUMA TOTAL DE $733.944

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204001	14.806.000	637.420	14.168.580
	2152204009	10.270.000	248.979	10.021.021

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO

Se Anexó Informe con el Registro Contable

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL/ POR ORDEN DEL ALCALDE

L. IVONNE MORA SALAZAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL